



La reunión tuvo lugar en la sede de la MHAVE en Musseau, Puerto Príncipe. FUENTE EXTERNA

# Haití se prepara para recibir repatriados

—**Encuentro.** Canciller encabeza reuniones para diseñar estrategias. —**Reacción.** Aboga por el diálogo y la garantía del respeto a los derechos.

JOAN VARGAS  
SANTO DOMINGO

El Gobierno de Haití se reunió de urgencia con organizaciones humanitarias y religiosas para diseñar estrategias entorno al acompañamiento, protección y apoyo de sus ciudadanos que son repatriados desde República Dominicana.

Así lo anunció la ministra haitiana de Exteriores, Dominique Dupuy, tras encabezar una reunión de emergencia con el ministro Georges Wilbert Frank de Asuntos Sociales, el ministro delegado de Solidaridad y Empresas Humanitarias, Herwill Gaspar, y la encargada de Asuntos de la Embajada de Haití en la República Dominicana, Sra. Christine Lamothe.

La diplomática subrayó la importancia de acoger a estos migrantes en condiciones que respeten su dignidad y sus derechos humanos. También insistió en la necesidad de mantener un diálogo abierto entre ambas naciones, en un espíritu de respeto mutuo, al tiempo que recordó que se deben respetar los convenios internacionales y los acuerdos binacionales.

“Es fundamental que los migrantes haitianos sean recibidos con respeto a su dignidad y sus derechos

## Haitianos retornan a su país voluntariamente

**Medida.** Luego del anuncio algunos haitianos han tomado la iniciativa de salir voluntariamente del territorio dominicano, por lo que han llegado a la provincia de Dajabón para cruzar la frontera hacia Juana Méndez. Desde el pasado viernes en dicho punto fronterizo

se puede observar a los haitianos llevando consigo sus pertenencias en bultos, maletas, fundas e incluso sacos. Algunos extranjeros consultados manifestaron que tomaron la decisión de retornar voluntariamente para evitar la repatriación por parte de las autoridades dominicanas.

### Presiones

—**Advertencias**  
**Representantes de partidos políticos y otras organizaciones no gubernamentales han advertido que las presiones internacionales sobre la República Dominicana se multiplicarán en los próximos días luego del anuncio.**

fundamentales. El Gobierno haitiano, si bien favorece el diálogo entre los dos países con un espíritu de respeto mutuo, se compromete a exigir el respeto a los derechos de los migrantes, de conformidad con los convenios internacionales y los acuerdos binacionales”, postuló Dupuy en su cuenta de X.

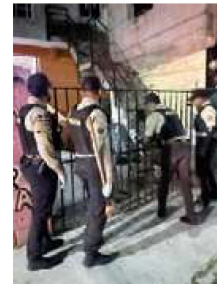
La reunión, que tuvo lugar en

## DNCD detiene a 923 personas en operativos

JOAN VARGAS  
SANTO DOMINGO

**Microtráfico.** Durante la última semana, la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) y miembros del Ministerio Público realizaron más de cuatro mil operativos y unos 65 allanamientos, donde apresaron a 923 personas y ocuparon miles de gramos de diferentes sustancias.

En las acciones para neutralizar el tráfico de narcóticos se incautaron 141,448 gramos de cocaína, 38,560 dosis de marihuana, 3,135 de crack, 19 gramos de metanfetaminas y 103 pastillas de éxtasis, para un total de 183,164.50 gramos. Se incautaron además 06 armas de fuego, 30 machetes y cuchillos, 09 vehículos, 43 motocicletas, 270 celulares, 24 radios de comunicación, 83 balanzas, 1,181,253 pesos dominicanos, 5,232 dólares estadounidenses y 05 euros.



Agentes de la DNCD durante las operaciones.

Las operaciones de interdicción contra el microtráfico se extendieron a los barrios del Gran Santo Domingo, Santiago, San Cristóbal, Azua, Peravia, La Romana, San Pedro de Macoris, La Altagracia, Hato Mayor, Puerto Plata, Monseñor Nouel, Duarte, María Trinidad Sánchez, Samaná y Valverde.

Las acciones conjuntas son parte de las nuevas estrategias diseñadas para perseguir, combatir y castigar este delito a través de la Ley 50-88 sobre drogas. —

## El COE emite alerta para 10 provincias por vaguada

EL DÍA  
SANTO DOMINGO

**Prevención.** El Centro de Operaciones de Emergencia (COE) emitió alerta para 10 provincias por los efectos de una vaguada que ha estado generando lluvias en algunas partes del país.

Dispuso alerta amarilla para San Cristóbal, y verde para San José de Ocoa, Bahoruco, Monseñor, Nouel Pedernales, La Vega, Independencia, San Juan y el Gran Santo Domingo.

El Instituto Dominicano de Meteorología pronostica para hoy que desde horas de la madrugada en el Gran Santo Domingo y otros puntos, ocurran lluvias con tronadas y ráfagas de vientos aisladas, producto de la interacción de la vaguada.

Para las horas vespertinas, se prevé que se generarán aguaceros moderados a fuertes. —



### CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento:  
DGAP-CCC-LPN-2024-0019

### OBJETO DE LA LICITACIÓN

La Dirección General de Aduanas, en cumplimiento de las disposiciones de Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley Núm. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la “**Adquisición de equipos Lenel**”.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la sede de esta Dirección General de Aduanas, a partir del 9 de octubre 2024, en el horario de 8:30 a. m. a 4:30 p. m. de lunes a viernes, o descargarlo de la página web de la institución, [www.aduanas.gob.do](http://www.aduanas.gob.do), o del portal de la DGCP, <https://www.dgcp.gob.do/>, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las mismas serán recibidas en sobres sellados hasta el viernes 22 de noviembre 2024 a las 9:30 a.m., en presencia de notario público, en el salón de conferencias de la DGA.

Los interesados deberán inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

**Dato.** Inauguró en la Villa Olímpica, cinco edificios con capacidad para 300 atletas.

## Presidente Abinader entrega 227 apartamentos en SDN

**Durante las actividades del fin de semana, el mandatario además inauguró CAIPI Ciudad Juan Bosch III y el asfaltados de aceras y contenes en el sector El Paso, en Villa Mella**

**Emilio Guzmán M.**  
e.guzman@hoy.com.do

El presidente Luis Abinader inauguró el sábado 227 apartamentos en Sabana Perdida, Santo Domingo Norte (SDN) y otras obras importantes para residentes en el Distrito Nacional y Santo Domingo, las cuales aportarán al desarrollo de sus comunidades.

Pero además de eso, señala una nota de la Presidencia, el mandatario entregó el remozado Estadio Félix Sánchez, cinco apartamentos en la Villa Olímpica, una estancia infantil en Ciudad Juan Bosch y aceras



El presidente Luis Abinader entrega apartamentos en el programa "Familia Feliz".

y contenes en Villa Mella.

**ENTREGA DE APARTAMENTOS**  
La entrega de los apartamentos es la XXII que se realiza, en el marco del programa "Familia Feliz", cuyo objetivo es aportar a mejorar la forma de vida de la gente, mayor accesibilidad

**Vicepresidencia dejó iniciada la remodelación de hospital Barahona**

y área de esparcimiento.

Abinader también entregó en la Villa Olímpica, cinco edificios remozados, con capacidad para alojar 300 atletas y con seis apartamentos cada uno, para un total de 30.

Luego, el presidente inauguró el CAIPI Ciudad

Juan Bosch III, para beneficiar a 275 niños y niñas con edades de 0 a 5 años.

Según la nota, la puesta en funcionamiento del nuevo centro forma parte del plan del gobierno para expandir los servicios dirigidos a la primera infancia y sus familias.

Al final de su agenda, el jefe de Estado inauguró 2.2 kilómetros de asfaltados de aceras y contenes de las calles del sector El Paso, Villa Mella, obra que impactará de manera positiva la calidad de vida de sus habitantes y contribuirá al desarrollo de la zona.

**RAQUEL PEÑA ENTREGA OBRAS**

De su lado, la vicepresidenta Raquel Peña entregó este domingo importantes obras para beneficio de comunidades del Sur del país, en materia de educación, salud y deporte.

Además, Peña dejó iniciados los trabajos de remozamiento y ampliación del Hospital Municipal de Vicente Noble, en Barahona, con una inversión de RD\$134,166,654 para garantizar la seguridad hospitalaria y el derecho a la salud de unos de 25,000 habitantes de la zona. ■

**Informe del tiempo**

## Vaguada provocará lluvias en 16 provincias

**Emilio Guzmán M.**  
e.guzman@hoy.com.do

El Instituto Dominicano de Meteorología (Indomet) provocará aguaceros, tronadas y ráfagas de viento en La Altagracia, La Romana, San Pedro de Macorís, Hato Mayor, El Seibo, San José de Ocoa y San Cristóbal,

Informó que las lluvias las provocará una vaguada y que también afectarán a Monseñor Nouel, La Vega, Santiago, Santiago Rodríguez, María Trinidad Sánchez, Independencia, San Juan, Santo Domingo y al Distrito Nacional.

El Centro de Operaciones de Emergencias (COE) puso a San Cristóbal en alerta amarilla y en verde a San Juan, Independencia, Baoruco, Independencia, Pedernales, La Vega, Monseñor Noel, San José de Ocoa, Santo Domingo y el Distrito Nacional. ■

**Repatriaciones masivas.** CNDH advierte están prohibidas

## Alerta a Gobierno podría ser sancionado por organismos

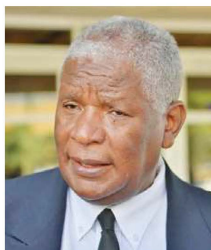
**Recuerda al presidente Luis Abinader que el Estado ha firmado pactos internacionales que obligan a respetar derechos humanos**

**Juan María Ramírez**  
j.ramirez@hoy.com.do

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) advirtió al Gobierno sobre la prohibición de las deportaciones masivas de inmigrantes y dijo que el anuncio del presidente Luis Abinader de repatriar hasta 10 mil indocumentados en una semana no es más que "mucho espuma y poco chocolate".

Manuel María Mercedes, presidente de la CNDH, señala que en las repatriaciones masivas casi siempre se violan derechos fundamentales, se dejan niños abandonados y se producen otros desapegos de familias, a parte del trauma psicológico que causa a los afectados.

Reconoce el derecho de República Dominicana a re-



Manuel María Mercedes.


patriar de su territorio a quienes se encuentren de manera irregular, pero siempre apegado a las normas nacionales e internacionales. "Aún yo sabiendo que eso no se va a materializar, quiero advertirle al presidente Luis Abinader que está actuando al margen de la Constitución de la que él se juramentó, además al margen de los pactos y con-

**Cree Luis Abinader actúa por desquite a organismos internacionales**

venios internacionales".

Explica que la Convención de San José, sobre los derechos civiles y políticos, establece que cada Estado es soberano, por lo que puede deportar a quienes no quiera que estén en su territorio, pero tienen que hacerlo dentro del marco del respeto de los derechos humanos. Señala que la convención también indica que las deportaciones no pueden ser masivas porque siempre se violan derechos y la dignidad humana.

Alerta que si se materializan deportaciones masivas, como dispuso el presidente Abinader, provocaría que organismos nacionales e internacionales de derechos humanos puedan acudir a cualquier instancia que quieran. Además advierte que habrá pronunciamientos e informes que dejarían muy mal parada a la sociedad dominicana como Estado Democrático Social de Derechos que plantean la Constitución de la República, pactos y convenios internacionales. ■



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
HACIENDA

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**Referencia del Procedimiento:  
DGAP-CCC-LPN-2024-0019**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN**

La Dirección General de Aduanas, en cumplimiento de las disposiciones de Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley Núm. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **"Adquisición de equipos Lenel"**.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la sede de esta Dirección General de Aduanas, a partir del 9 de octubre 2024, en el horario de 8:30 a. m. a 4:30 p. m. de lunes a viernes, o descargarlo de la página web de la institución, [www.aduanas.gob.do](http://www.aduanas.gob.do), o del portal de la DGCP, <https://www.dgcp.gob.do/>, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las mismas serán recibidas en sobres sellados hasta el viernes 22 de noviembre 2024 a las 9:30 a.m., en presencia de notario público, en el salón de conferencias de la DGA.

Los interesados deberán inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS



Paulino Sem habla a la prensa a su salida de la Procuraduría General.

# Interrogatorio se extiende tres horas

**—Reacción.** Paulino Sem dijo que no teme ser investigado. **—Acuerdo.** Firmó un contrato con empresa Aurix del imputado Jochi Gómez.

TERESA CASADO  
SANTO DOMINGO

Rubén Darío Paulino Sem, exministro de Defensa, fue interrogado ayer por más de tres horas en la Procuraduría General de la República en relación con un acuerdo de Colaboración firmado con la empresa Aurix, propiedad de José Ángel Gómez Canaán (Jochi), imputado en el caso Camaleón.

El interrogatorio realizado, por el titular de la Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (Pepca), Wilson Camacho, y la directora de Persecución del Ministerio Público, Yeni Berenice Reynoso, forma parte de la diligencia de investigación del caso. A la salida de la Procuraduría Paulino Sem dijo que por el debido proceso no puede dar declaraciones a la prensa, tras indicar que no teme ser investigado con relación al caso.

De acuerdo con el Ministerio Público, ese acuerdo permitió que la empresa privada Aurix realizara espionaje y manejara áreas de la seguridad nacional. Ese contrato fue firmado en junio del 2020, a pesar de que no se encuentra registrado en los archivos del referido Ministerio ni

## Coerción a los acusados del caso “Camaleón”

**Justicia.** Un juez de la Oficina de Atención Permanente del Distrito Nacional fijo para hoy a las 2:00 de la tarde conocer la solicitud de la medida de coerción a los imputados del caso Camaleón.

Los imputados son: el exdirector del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant), Hugo Beras, y los exempleados de la ins-

titución Frank Díaz, Samuel Gregorio Baquero Sepúlveda, Pedro Vinicio Padovani Báez, Juan Francisco Álvarez Carbuca, Carlos José Peguero Vargas y José Ángel Gómez Canaán (Jochi), propietario de la empresa Aurix S.A.S.

El Ministerio Público solicita prisión preventiva y que se declare complejo el proceso.

lor, OML Inversiones SRL y Aquanil Advisor.

### Otro interrogatorio

También fue interrogado, por cuarta ocasión, Jochi Gómez, imputado en el entramado de corrupción del caso Camaleón.

De acuerdo con el Ministerio Público dicha red criminal era encabezada por Hugo Beras, exdirector del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant). El Ministerio Público le atribuye actos de corrupción como desfalco, estafa al Estado, falsificación, contrabando, comercio ilícito, sabotaje, terrorismo, robo de identidad y otros delitos. —

### Irregularidad

#### —Contrato

**Implicados en el entramado de corrupción caso Camaleón, encabezado exdirector del Intrant, Hugo Beras, habrían cometido irregularidades para favorecer con un contrato de RD\$1,317 millones a Jochi Gómez.**

en la Contraloría General de la República. La empresa Aurix, del imputado Jochi Gómez, no participa como gerente, sin embargo, aparece como beneficiario de la misma y posee participación accionaria a través de las empresas Deko-

# La red de drogas de Arrecife 2.0 operaba desde 2015

TERESA CASADO  
SANTO DOMINGO

**Justicia.** El operativo que dio con el apresamiento de seis personas imputadas de narcotráfico internacional en el Noreste operaba en el país desde el año 2015.

Además de los aprehendidos, fueron requisadas drogas y armas y fueron atacados el lavado de activos y otros delitos.

Los detenidos fueron Ángel María Polanco Tavárez, Luis Aristides Alcequiez, Ana Victoria Duarte Trinidad de Alcequiez, Alanna Familia, Ana María Peña Meléndez y Wilmer Manuel Polanco Caridad, para quienes el Ministerio Público pide prisión preventiva y declarar complejo el proceso.

Un juez de la Oficina de



Implicados en la estructura del caso Arrecife 2.0.



Atención Permanente de María Trinidad Sánchez aplazó para el viernes, tras acoger un petitorio de los abogados de los imputados, para que recopilen presupuestos y preparen los alegatos de defensa de sus representados.

El Ministerio Público acusa

al grupo de tráfico de drogas y de armas, así como de lavado de activos, asociación de malhechores y de otros delitos. Algunos de los vinculados en la red de narcotráfico internacional se encuentran cumpliendo condenada por un crimen similar.

Por el caso se encuentra prófugo Joel Antonio Estévez Batista, que de acuerdo a las autoridades es un reconocido narcotraficante, con varios antecedentes por tráfico de drogas. Estévez Batista fue condenado en el año 2019 a 30 años de cárcel tras ser hallado culpable de patrocinio de tráfico internacional de drogas junto a Alejandro Vidal. La sentencia fue emitida por los jueces del Tercer Tribunal Colegiado del Juzgado de Santiago, el 24 de julio del año 2019.

Vidal, mientras cumplía condena en el Centro de Corrección y Rehabilitación El Pinito en La Vega, fue muerto mediante envenenamiento según resultado de la autopsia. La estructura criminal se le vincula con 243 paquetes de cocaína clorhidratada, ocupada en una villa ubicada en la carretera Río San Juan-Cabrera. —

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**Referencia del Procedimiento:  
DGAP-CCC-LPN-2024-0019**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN**

La Dirección General de Aduanas, en cumplimiento de las disposiciones de Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley Núm. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **“Adquisición de equipos Lenel”**.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la sede de esta Dirección General de Aduanas, a partir del 9 de octubre 2024, en el horario de 8:30 a. m. a 4:30 p. m. de lunes a viernes, o descargarlo de la página web de la institución, [www.aduanas.gob.do](http://www.aduanas.gob.do), o del portal de la DGCP, <https://www.dgcp.gob.do/>, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las mismas serán recibidas en sobres sellados hasta el viernes 22 de noviembre 2024 a las 9:30 a.m., en presencia de notario público, en el salón de conferencias de la DGA.

Los interesados deberán inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

Reforma Constitucional

# Asamblea Revisora aprobó en primera lectura siete artículos

La Asamblea Revisora aprobó y modificó en primera lectura siete de los artículos propuestos en la reforma constitucional y espera conocer hoy los cuatro restantes

Ambar Frías  
ambarfrías@gmail.com

La Asamblea Nacional Revisora tuvo ayer su primer encuentro para discutir la Ley-61-24 que declara la necesidad de reformar la Carta Magna, y aprobó en primera lectura con modificaciones los artículos 81, 166, 167, 169, 171, 178 y 179.

Uno de los temas más controversiales dentro del Congreso, la modificación del artículo 81 que sugiere la reducción del número de diputados, continúa causando división entre los asambleístas.



Vista de la primera reunión de la Asamblea Nacional Revisora.

Sin embargo, se aprobó la propuesta presentada por Ramón Bueno en la que indica que la Cámara de Diputados quedará compuesta por 170 diputados, de los que 158 serán elegidos por circunscripción territorial, cinco por acumulación de votos y siete

Artículos 209, 268, 274 y 278 serán conocidos en la reunión de hoy

por representación de la comunidad dominicana en el exterior.

Asimismo, los artículos 166, 167, 169, 171, 178 y 179, respecto a lo que tiene que ver con el fortalecimiento de la independencia del Ministerio Público y la selección del incumbente de la

Procuraduría General de la República (PGR), fueron objeto de intenso debate durante la reunión.

Los representantes de la oposición manifestaron su desacuerdo y alegaron que la modificación de esos artículos carece de "objeto, sentido y razón de ser", y propusieron que la redacción actual permanezca tal y como está. No obstante, la propuesta fue desestimada por el oficialismo, que representa la mayoría en la Asamblea.

A raíz de esto, el asambleísta Gustavo Sánchez calificó la reunión como una "crónica" de una decisión que ya había sido tomada de manera previa, tratándose de un teatro en el que se conoce todo lo que va a pasar.

"Aquí se sabe lo que va a pasar, absolutamente todo lo que va a pasar. Aquí se viene a leer lo que se decidió. Aquí no hay posibilidad de consenso, ni siquiera en la Comisión Bicameral que discutió el tema", aseveró Sánchez.

**METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA ASAMBLEA**

La reunión, que estaba programada para iniciar a las

2:00 de la tarde de ayer, comenzó con una hora y media de retraso y contó con la participación de 212 asambleístas.

A su inicio, el presidente de la Asamblea Revisora, Ricardo de los Santos, dio a conocer la metodología de trabajo que se estaría llevando a cabo durante el encuentro e informó a los asambleístas sobre el método de votación al momento de aprobar o rechazar una propuesta.

De los Santos explicó que la votación sería de forma manual, tal como lo indica el artículo 67 del reglamento, debido a que en el salón de la Asamblea no cuentan con los equipos electrónicos para una votación automatizada.

A su llegada, los asambleístas recibieron unos rúbricos que indicaban si aprueban o no una propuesta. Al momento de las votaciones cada congresista elevaba su letrero y estos eran contabilizados por cuatro mayordomos en las cuatro secciones.

Tras cinco horas de debate ininterrumpido, el presidente de la Asamblea anunció un receso hasta hoy a las 10:00 de la mañana. ■

Justicia

## CARD preocupado por actuación MP

Entiende que no es necesario realizar arrestos y allanamientos en horas de la madrugada; apela protección niños



Trajano Potentini.

El Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD) mostró su preocupación por la inobservancia y falta de un protocolo del Ministerio Público (MP), para actuar ante los casos de corrupción administrativa.

Trajano Potentini, presidente del CARD, aseguró que es imperativo que el organismo persecutor establezca y siga un conjunto de reglas, que no den espacio mediático a cuestionamientos, sobre todo a la violación de derechos fundamentales de los imputados.

"No puede hacerse ningún allanamiento sin que se cumpla todo ese protocolo que debe establecer la Procuraduría General de la República, porque si no estos casos podrían generar un descrédito que estaría muy

apartado de esa gran labor que esperamos haga el Ministerio Público en materia de corrupción administrativa", manifestó Potentini en nota de prensa.

El presidente del CARD señaló que la protección de inocencia de los niños debe tener un cobijo supremo, de protección a la infancia. El jurista indicó que no es necesario que estos arrestos y allanamientos se den en horas de la madrugada, a menos que se trate de temas de narcotráfico y otras modalidades más complejas de la criminalidad organizada. ■

### AGENDA PAÍS

8:30 a.m. Rendición de cuentas ProCompetencia. Hotel Crowne Plaza.

9:00 a.m. Misa por 60 años APEC. Catedral.

Rp Observatorio Políticas- Instituto de Energía. Edif. Rectoría UASD.

9:30 a. m. Acto por 10 años Revie-Ideice. Hotel Radisson, ens. Naco.

Entrega edición 2.0 Canasta Digital, de Indotel. Club Mauricio Báez.


10:00 a.m. RP del Partido Gens. En el Congreso Nacional, Feria.

12:00 m. RP director del Digesett. Av. Expreso V Centenario.

Conferencia Rache M. Simmons sobre cáncer. Hotel Intercontinental.

4:00 p.m. RP Banco Centroamericano Integración. Torre Corporativa 2015, Piantini.

7:00 p.m. Premio Excelencia Exportadora. Hotel Jaragua, Malecón.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
HACIENDA

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento:  
 DGAP-CCC-LPN-2024-0019

OBJETO DE LA LICITACIÓN

La Dirección General de Aduanas, en cumplimiento de las disposiciones de Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley Núm. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "Adquisición de equipos Lenel".

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la sede de esta Dirección General de Aduanas, a partir del 9 de octubre 2024, en el horario de 8:30 a. m. a 4:30 p. m. de lunes a viernes, o descargarlo de la página web de la institución, [www.aduanas.gob.do](http://www.aduanas.gob.do), o del portal de la DGCP, <https://www.dgcp.gob.do/>, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las mismas serán recibidas en sobres sellados hasta el viernes 22 de noviembre 2024 a las 9:30 a.m., en presencia de notario público, en el salón de conferencias de la DGA.

Los interesados deberán inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS